

los crímenes; el comercio está arruinado, perdido, destruido enteramente.

¿Qué diríais, señores, si el espíritu de malevolencia llegase hasta el punto de que hubieran sido los autores ó provocadores de estas calumnias, esos hombres que ocultan sus opiniones bonapartistas, ó republicanos bajo el título de liberales?

Os hubierais indignado, ¿no es verdad?

Pero otro mal, y grande, brota y tiene su origen en el desastroso manejo que amenaza á la sociedad, tomando el aspecto de acogerla bajo su protección, anunciando cada día atentados que permanecen impunes, repitiendo que los magistrados dejan al crimen gozar tranquilamente en la impunidad.

Sólo así, *un Sarranti*, sobre cuya suerte vais á decidir, ha podido alabarse, desde hace siete años, de estar para siempre al abrigo de las persecuciones de la justicia.

Señores, la justicia es coja: camina a paso lento, dice Horacio.

Convenido; pero llega infaliblemente.

Así un hombre, es del criminal que está á la vista de quien hablo, comete un triple crimen de robo, rapto y asesinato. Cometido el atentado, deja el pueblo en que habita, el país que le vió nacer, deja la Europa, atraviesa los mares, huye al extremo del mundo, y va á pedir á otro continente, á uno de esos reinos perdidos en el interior de la India, que le reciba como un huésped real; pero este otro continente le rechaza, le rechaza el reino, y la India le dice: « Culpable, ¿qué vienes tú á hacer entre mis inocentes hijos? Aléjate; vete de aquí; atrás » demonio: ¡ *Retro, Satanas!* »

Algunas carcajadas mal contenidas estallaron de pronto con gran escándalo de los señores jurados.

En cuanto al fiscal sea que no comprendió la hilaridad de la gente, ó que comprendiéndola quisiera apropiársela en su favor, ello es que exclamó:

— Señores, la indignación del auditorio es significativa por demás: es la condena explícita del criminal por la muchedumbre; es el más severo castigo que podía imponerle esa desdeñosa sonrisa.

Algunos murmullos acogieron estas palabras y esta interpretación de las opiniones del auditorio.

— Señores, dijo el presidente dirigiéndose á éste, recordad que el silencio es el primer deber del público.

El público, que respetaba la imparcial voz del presidente, obedeció, y el silencio se restableció en el salón.

M. Sarranti, con la sonrisa en los labios, la frente alta y tranquila, una mano entre las dos de su hijo, y en cuanto á éste piadosamente inclinado ya ante la sentencia que su padre no podía evitar, recordaba vagamente los retratos de San Sebastián, pintados por artistas españoles, cuyo cuerpo atravesado por algunas flechas respira la más angelical mansedumbre, la más sublime resignación.

CAPÍTULO XV.

Tribunal de Assises del Sena.

AUDIENCIA DEL 29 DE ABRIL. — PROCESO SARRANTI.

(Continuación.)

No seguiremos al fiscal en su acusación. Una vez abordado el objeto de éste, trazó lo más extensamente que pudo

los cargos que se desprendían de las declaraciones de los testigos de Mr. Gerard, agotando todos los recursos rutinarios, todas las clásicas flores de la retórica judicial.

Por fin, terminó su acusación pidiendo la aplicación de los artículos 293, 296, 302 y 304 del Código penal.

Un murmullo de dolor y un estremecimiento de terror agitaron á toda la muchedumbre.

La emoción había llegado á su colmo.

El presidente preguntó á Mr. Sarranti.

— Acusado, ¿ tenéis algo que decir ?

— Únicamente que soy inocente, pues desprecio la acusación que se me hace, contestó Mr. Sarranti.

— ¿ Y vos, señor Manuel Richard, replicó el presidente, tenéis algo que decir en pro de vuestro defendido ?

— No, señor, respondió el abogado.

— Entonces quedan terminados los debates.

Hubo en el auditorio un gran movimiento de interés seguido de un profundo silencio.

El resumen del presidente separaba ya solamente al acusado de su sentencia. Eran las cuatro de la mañana. Comprendiase que este resumen sería corto, y por el modo con que el digno presidente había conducido los debates, se conocía que sería imparcial.

Así que, desde el momento que se dispuso á hablar, los ujieres no necesitaron imponer silencio. La multitud calló por sí misma.

— Señores jurados, dijo el presidente con voz que aparecía como conmovida á pesar suyo ; voy á cerrar unos debates, cuya latitud es á la par penosa para vuestro corazón y fatigosa para vuestra inteligencia.

Fatigosa, porque han durando más de sesenta horas.

Penosa para vuestro corazón, porque ¿ quién no se con-

mueve al ver como parte civil á un anciano, modelo de virtud y de caridad, honor de sus conciudadanos, y frente de él, acusado de un triple crimen, á un hombre á quien su educación llevaba á recorrer una carrera honrosa y brillante y que protesta por sí y por medio de su hijo, digno sacerdote, contra la triple acusación de que es objeto ?

Estáis todavía, como yo, bajo la impresión de la acusación y defensa que acabáis de oír. Preciso es que nos violentemos, que descendamos al fondo de nosotros mismos, que nos recojamos con calma en tan solemne momento para recordar con sangre fría el conjunto de los debates.

Este exordio causó profunda impresión en el ánimo de los espectadores, y la muchedumbre, muda y anhelante, siguió con ferviente atención el análisis del presidente.

Después de haber pasado revista con concienzuda fidelidad á todos los medios de acusación, y de haber hecho resaltar todo lo desventajoso que era para el acusado la falta de defensa, el honrado magistrado terminó su discurso en estos términos :

— Acabo de exponer ante vosotros, señores jurados, tan rápida y concienzudamente como me ha sido posible el conjunto del proceso. Á vosotros toca, á vuestra alta penetración, á vuestra suprema sabiduría discernir lo justo de lo injusto, y decidir sobre ello.

Mientras llevéis á cabo este examen, os veréis asaltados á cada momento por esas profundas y violentas emociones que asaltan el corazón del hombre honrado en el momento que va á juzgar á un semejante suyo y á proclamar una terrible verdad. Pero ni la luz ni el valor os faltarán, y cualquiera que sea vuestro juicio, emanará siempre de la justicia soberana, sobre todo, si tomáis por guía al único infalible en estos casos : la conciencia.

En la fe de esta conciencia, contra la cual vienen á estrellarse todas las pasiones, porque es sorda á la palabra, sorda á la amistad, sorda al odio, la ley os reviste de vuestras terribles funciones: la sociedad os otorga sus plenos poderes, y os encarga sus más graves y más caros intereses: las familias confían en vosotros como en el mismo Dios, y se colocan bajo vuestra protección y amparo; y los acusados, en fin, que tienen el sentimiento de su inocencia, ponen en vuestras manos su vida con toda seguridad, y os aceptan por jueces sin temblar.

Este resumen preciso, claro y conciso, lleno desde la primera á la última palabra de la más escrupulosa imparcialidad, fué constantemente escuchado con el más religioso silencio.

Apenas el presidente concluyó de hablar, todo el auditorio se levantó espontáneamente como un solo hombre, dando las más vivas muestras de aprobación, con las que se mezclaban los aplausos de los abogados.

Mr. Gerard había escuchado al presidente con la palidez de la angustia sellada en la frente. Conocía que en el alma del hombre justo que acababa de hablar, existía, si no la acusación, por lo menos la duda.

Eran las cuatro poco más ó menos cuando el jurado se retiró á la sala de deliberaciones.

Llevaronse también al acusado, y, cosa inaudita en los fastos de los tribunales, ni una de las personas que allí estaban presentes desde por la mañana, pensó en marcharse, fuera el que quisiera el tiempo que tardasen en deliberar.

Lo que sí hubo desde aquel momento en la sala, fué un inmenso y animado coloquio sobre las diversas circunstancias de los debates, al propio tiempo que se apoderaba de todos los corazones una horrible curiosidad.

Mr. Gerard había preguntado si podía retirarse. Había tenido fuerza para oír requerir la pena de muerte, pero no la tenía para oírla pronunciar.

Levantóse para salir.

Ya hemos dicho que la muchedumbre era completa, y sin embargo, en el momento se abrió camino á través de ella.

Cada cual se separó como para dejar paso á un animal inmundo y venenoso.

El más pobre, el más insignificante de los oyentes, se creía manchado con sólo el contacto de aquel hombre.

Hacia las cuatro y media se oyó un campanillazo.

El sonido de esta campanilla produjo un estremecimiento general.

En seguida, como una marea creciente, la muchedumbre invadió de nuevo la sala, volviendo cada cual á ocupar su puesto.

Pero era una vana emoción; uno de los jurados pedía una pieza del proceso.

Sin embargo, los primeros rayos de un sol pálido y gris se filtraban á través de las ventanas, y empezaban á hacer palidecer la luz de las lámparas y de las bujías.

Era una hora en que hasta las más robustas organizaciones sienten el cansancio; en que los más alegres caracteres comprenden la tristeza.

Era la hora en que se siente frío.

Hacia las seis resonó un nuevo campanillazo.

Esta vez no cabía ya duda: lo que después de dos horas de deliberación se iba á pronunciar, era, ó el veredicto de no culpabilidad, ó la sentencia de muerte.

Un movimiento eléctrico se comunicó á todo el auditorio, que casi se puede decir que fué perceptible en su superficie.

Restablecióse el silencio como por encanto en aquella asamblea tan ruidosa y agitada momentos antes.

La puerta de comunicación entre el salón de audiencia y el de deliberaciones se abrió.

Los miembros del jurado aparecieron, y cada cual pensó y se esforzó por leer de antemano en las caras la sentencia que iba á pronunciarse.

Las facciones de algunos expresaban la más viva emoción.

El tribunal entró pocos momentos después.

El jefe del jurado se adelantó, y puesta la mano sobre el pecho, comenzó con débil voz la lectura de la siguiente deliberación :

« Cinco eran las cuestiones sometidas á la decisión del jurado.

» 1ª. ¿ Era culpable Mr. Sarranti de haber cometido con premeditación un homicidio en la persona de Úrsula ?

» 2ª. ¿ Este crimen, ha sido precedido por otros que después se especifican ?

» 3ª. ¿ Ha tenido por objeto preparar ó facilitar la ejecución de estos crímenes ?

» 4ª. ¿ Ha cometido Mr. Sarranti en el día 19 ó en la noche del 19 al 20 un robo con fractura en la habitación de Mr. Gerard ?

» 5ª. ¿ Ha hecho desaparecer los dos sobrinos del dicho Gerard ? »

Hizo aquí una ligera pausa.

Ninguna pluma puede trazar la suprema ansiedad de este momento rápido como el pensamiento, y que sin embargo debió parecer un siglo al monje Domingo, que con el defensor había permanecido junto al banquillo vacío del acusado.

El jefe del jurado continuó :

« El jurado declara que *si* ; que cree culpable al acusado por mayoría en todas las cuestiones. »

Todas las miradas se habían fijado en Domingo.

Estaba en pie como todos.

Á través de la atmósfera gris del salón se le vió ponerse livido.

Cerró los ojos y se agarró á la balaustrada para no caerse.

Todo el auditorio ahogó un suspiro de dolor.

Se dió orden de que volviera á entrar Mr. Sarranti.

Todas las miradas se fijaron en la puertecilla por donde debía entrar.

Apareció.

Domingo le tendió la mano, diciendo solamente estas palabras :

— ; Padre mío .

Pero él escuchó el veredicto de muerte, como había escuchado la acusación fiscal, sin dar la menor señal de emoción.

Domingo, menos impasible, lanzó una especie de gemido, miró con ardientes ojos el sitio que había ocupado Mr. Gerard, sacó con convulso movimiento un rollo de papel del pecho, y después, haciendo un supremo esfuerzo, volvió á ocultarlo entre los pliegues de su ropaje.

En el corto momento que tantas sensaciones diferentes contenía, el abogado general, con voz más alterada de lo que se debía esperar de un hombre que acababa de provocar esta rigurosa sentencia, pidió contra Mr. Sarranti la aplicación de los artículos 295, 296, 302 y 304 del Código penal.

El tribunal volvió á deliberar.

Durante este tiempo corrió el rumor en el salón de que, si Mr. Sarranti había tardado algo en volver á entrar, había sido porque mientras se decidía su sentencia de muerte se había dormido profundamente.

Decíase al mismo tiempo que el veredicto de culpabilidad había sido acordado por estricta mayoría.

Después de una deliberación de cinco minutos el presidente pronunció conmovido y con ahogada voz la sentencia que condenaba á Mr. Sarranti á la pena de muerte.

Después, volviéndose á Mr. Sarranti, que la había escuchado tranquilo é impasible, le dijo :

— Acusado Sarranti, tenéis tres días de término para apelar al tribunal de Casación.

Mr. Sarranti se inclinó.

— Gracias, señor presidente, dijo, pero mi intención no es apelar.

Estas palabras sacaron de su estupor á Domingo.

— Sí, sí, señores, exclamó : mi padre apelará.

— Señor, dijo el presidente, la ley prohíbe pronunciar semejantes palabras después de pronunciar la sentencia.

— Al abogado defensor, señor presidente, dijo Manuel Richard, pero no á su hijo. Desdichado y maldito el hijo que no crea en la inocencia de su padre.

El presidente parecía estar próximo á desfallecer.

— Señor, dijo á Mr. Sarranti, dándole este título contra la costumbre, ¿ tenéis que pedir algo al tribunal ?

— Pido que se me deje ver libremente á mi hijo, y espero que no se me rehuse el que me asista como sacerdote en mis últimos momentos sobre el cadalso.

— ¡ Oh ! padre mio, padre mio ! exclamó Domingo, ¡ no subiréis á él, os lo juro !

Y añadió en voz baja :

— Y si alguien sube, seré yo.

FIN DEL LIBRO DÉCIMOSEPTIMO.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
No. 1625 MONTERREY, N.M.